



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 13 DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA REGIMEN ESPECIAL

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

Objeto: “Contratar los servicios de logística y aseguramiento de material didáctico necesario para la ejecución y apoyo de los Proyectos Pedagógicos Institucionales”. Para el cumplimiento del objeto la rectoría de la Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuesta que contengan como mínimo las actividades y cantidades que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD O ELEMENTO	UNIDAD	CANT.
Realizar la logística y garantizar el material pedagógico necesarios para el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal Matemática Recreativa: "ECUACIÓN: UN DÍA + UN PROBLEMA = MUCHAS SOLUCIONES" y el encuentro de matemática recreativa en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes del área y que hace parte de esta convocatoria.	General	1
Realizar la logística y garantizar el material pedagógico necesario para el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal de Educación Económica y Financiera "COLFARISTAS AHORRANDO Y DE FINANZAS HABLANDO" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por los docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria.	General	1
Realizar la logística y garantizar el material pedagógico necesario para el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía "ASUMO MI SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria.	General	1



Realizar la logística y garantizar el material pedagógico necesario para el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal Ambiental Escolar PRAE: "COLFARI ARMÓNICA Y NATURAL, COLFARI RECICLA: RECICLAR NO ES DURO ES ASEGURAR EL FUTURO" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria.	General	1
Realizar la logística y garantizar el material pedagógico necesario para el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos: "DEMOCRACIA UNA HERRAMIENTA PARA CONVIVIR EN PAZ" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria.	General	1
Realizar la logística y garantizar el material pedagógico necesario para el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal de Educación Estilos de Vida Saludable: "COLFARI ARTISITICA, DEPORTIVA Y SALUDABLE" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria. en las tres sedes de la Institución Educativa.	General	1
Realizar la logística necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal de Bilingüismo "FUN CABULARY COLFARI" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria.	General	1
Realizar la logística necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal de Educación Vial y Movilidad Segura "COLFARISTA MUEVETE BIEN, ACCIONES PARA CUIDAR LA VIDA" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria.	General	1
Realizar la logística necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico "PALMARITO DEL LLANO" en las tres sedes de la Institución Educativa, acorde con la solicitud realizada por docentes responsables del proyecto y que hace parte de esta convocatoria.	General	1



La duración contractual estimada es de tres (3) meses. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 28 de julio de 2026. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de veintitrés millones (23.000.000), con cargo a la vigencia 2026, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto. El tipo de contrato a utilizar en este proceso transaccional es el contrato de prestación de servicios. De acuerdo con el reglamento interno de contratación el factor de decisión para su adjudicación es el menor valor ofertado con cumplimiento de los requerimientos técnicos y de calidad de los servicios y material pedagógico solicitado.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115

Números telefónicos: 3107999949 - 3115130202

Email: iefabioriveros@sedcasanare.gov.co

Responsable del proceso: Bercelí Suárez Benítez.

Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

1. Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- b. Fotocopia del RUT.
- c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g. Certificado de medidas correctivas con fecha inferior a 90 días calendario.
- h. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal



MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS

NIT: 844002385-1 Plantel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.

- c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

Cronograma del proceso contractual

ACTIVIDAD	FECHA
Estudio previo	23/07/2026
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	24/07/2026
Aviso de convocatoria o invitación	24/07/2026
Atención inquietudes	27/07/2026
Recepción propuestas y documentación	28/07/2026
Evaluación, elección, adjudicación	29/07/2026
Suscripción contrato	30/07/2026
Legalización	30/07/2026

Dado en Villanueva Casanare a los 24 días del mes de julio de 2026.

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ
Rector